

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2021

DIA: jueves 15 de abril de 2021

HORA: 16:00

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:00	18:35
Lic. Maria Silvia FORSYTH	16:00	18:35
Dr. Julio Rubén NASSER	16:00	18:35
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:00	18:35
Ing. Daniel HOYOS	16:00	18:35
Lic. Miguel Martin NINA	16:00	18:35
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:00	18:35
Dra. María Alejandra FALU	16:00	18:35
Lic. Mirta Adriana QUIROGA	16:00	18:35
Dra. Ester S. ESTEBAN	16:00	18:35
Mg. Hermosinda EGUEZ	16:00	18:35
Ing. Silvina ECHAZÚ LAMAS	16:00	18:35
Cr. Mario COSTA	16:00	18:35
Lic. Adriana JAREMKO	16:00	18:35
Srta. María de las M. ORTEGA	16:00	18:35
Srta. Mariana del C. FUNES	16:00	18:35
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:00	18:35
Tec. Sonia del M. MORALES	16:00	18:35

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Sr. Jesús Daniel OVANDO

Sr. Juan Pablo VASQUEZ

Sr. Gabriel Adrián LAMAS

Preside la Sesión la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

1- ASUNTOS ENTRADOS

a- Expediente N° 23.107/2020. Resolución Rectoral N° 0421/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual se proroga y mantiene la suspensión de las actividades administrativas, académicas y de prestación de servicios de cualquier índole (presenciales) en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, hasta el 30 de abril de 2021 inclusive. PARA HOMOLOGACIÓN.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

b- Expediente N° 2502/2021. Resolución Rectoral N° 430/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual aprueba disposiciones transitorias a la Resolución CS N° 350/87 Y sus modificatorias, en atención a la pandemia COVID-19, supeditada a su finalización u otra normativa que así lo disponga.

Despacho Conjunto N° 07/2021 de Comisión de Docencia e Interpretación y Reglamento.

PARA HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

c- Expediente N° 011/2021. Resolución Rectoral N° 0413/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual establece que lo resuelto por la Resolución R N° 0125-2021 comprenderá también a los docentes de 65 años, que hayan iniciado el trámite jubilatorio y no hayan ejercido la opción prevista en el artículo 2° de la Resolución CS N° 531/11.

Para HOMOLOGACIÓN.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

d- Expediente N° 24.563/2020. Resolución Rectoral N° 0417/2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual autoriza la creación de nuevos cursos de idiomas del CENTRO DE LENGUAS y la incorporación de nuevos docentes para el periodo 2021, propuestos por el Consejo Asesor del CENTRO DE LENGUAS de esta Universidad.

Despacho N° 27/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Para HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

e- Expediente N° 2550/10. Nota de la Sra. Vicerrectora proponiendo representante del Consejo Superior ante el Directorio de la OSUNSA.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la presente.

Los Consejeros Daniel HOYOS y Julio Rubén NASSER mocionan postergar su tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

f- Lic. Teodelina Inés ZUVIRIA, eleva renuncia en el cargo de CONSEJERA SUPLENTE del Consejo Superior por el CLAUSTRO DE PROFESORES de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.
Se vota y aprueba.

g-Dra. María Mercedes QUIÑONEZ, eleva renuncia en el cargo de CONSEJERA TITULAR del Consejo Superior por el CLAUSTRO DE PROFESORES de la Facultad de Humanidades.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.
Se vota y aprueba.

h-Lic. Mariana Inés VALDEZ, eleva renuncia en el cargo de CONSEJERA TITULAR del Consejo Superior por el CLAUSTRO DE AUXILIARES de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la presente.

Por Presidencia se pone a consideración.
Se vota y aprueba.

2- Expediente N° 10.876/18: FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Solicita liquidación final de haberes correspondientes al Dr. Ramón Gualberto OSINAGA, fallecido el 10/09/2018.
Despacho N° 13/2021 de Comisión de Hacienda aconseja rectificar la Resolución CS N° 107/2020.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

3- Expediente N° 12.069/2021: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. Solicita incorporación a la Planta de Personal Docente de la Universidad de los cargos consolidados por la Secretaría de Políticas Universitarias.
Despacho N° 14/2021 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

4- Expediente N° 4548/14. FACULTAD DE HUMANIDADES. Tramita llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura HISTORIA REGIONAL, Carrera de Historia- Sede Central.
Despacho N° 60/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto el llamado a concurso.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 21.059/17. IEM- SALTA. Solicita se prorrogue (en forma de excepcional) la designación interina del Prof. Oscar Ariel GIMENEZ, en el cargo de BIBLIOTECARIO, 25 HS RELOJ, turno Tarde, a partir del 1° de enero de 2021.

Despacho N° 56/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 11.285/05. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Solicita dar por finalizadas las funciones del Lic. Guillermo Federico ARELLANO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura MAQUINARIA AGRICOLA, Carrera INGENIERIA AGRONÓMICA, Plan de Estudios 2013, Sede Central.

Despacho N° 53/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

7- Expediente N° 10.151/08. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES. Dra. María Mónica SALUSSO, presenta renuncia en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura DIVERSIDAD BIOLÓGICA I y su equivalencia DIVERSIDAD BIOLOGICA PROTISTAS AUTÓTROFOS Y FUNGI, Carreras de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS y LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Despacho N° 55/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

8- Expediente N° 8706/12. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Dra. Marta Ofelia CHAILE, presenta renuncia en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN, Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 54/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

9- Expediente N° 8111/14. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Dra. Marta Ofelia CHAILE, presenta renuncia en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN, Sede Central.

Despacho N° 62/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

10- Expediente N° 19.542/19. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES. Cr. José Antonio YAMPOTIS, presenta renuncia en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, Sede Regional Orán. Despacho N° 44/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

11- Expediente N° 8251/18. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. Tramita Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA, Carrera TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA, Plan de Estudios 2006, Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera. Despacho N° 52/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar al TEU. Sergio Daniel PAZ.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

12- Expediente N° 6027/21 y 6399/14: PERSONAL CONTRATADO. Solicita inscripción a la Carrera de Pregrado TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad. Despacho N° 61/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar lo solicitado.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

13- Expediente N° 27/2021. PERSONAL CONTRATADO. Solicita inscripción fuera de término a la Carrera de Pregrado TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad. Despacho N° 63/2021 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Ester S. ESTEBAN.

14- Expediente N° 2503/2021. COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACION Y DISCIPLINA Y COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, mediante despacho N° 09/2021 aconseja disponer la reanudación de los plazos suspendidos por la Resolución Rectoral N° 192-2020 (convalidada por Resolución CS N° 063/20) y las sucesivas prórrogas dictadas en consonancia al Decreto 298/20 y sus complementarias.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

El Consejero Daniel HOYOS mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.
Siendo hs. 18:30 el Cuerpo retoma la Tercera Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración que el Expediente vuelva a Comisión.
Se vota y aprueba.

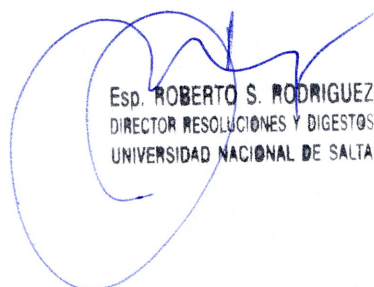
15- Expediente N° 6917/17. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES.
Solicita otorgar al Mg. Juan José ESCANDELL la excepción del cumplimiento del inciso 4to del Art. 1° de la Resolución CS N° 030/17.
Despacho N° 08/2021 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Secretario General Prof. Darío Barrios da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo hs. 18:35 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior -2021.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su Sesión llevada a cabo el día 29 de abril de 2021.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA